

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5573**      *FUNDACIÓN CULTURAL DON PELAYO*

En el procedimiento de ejecución núm. 24/12 de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Oviedo, seguido contra el deudor Fundación Cultural "Don Pelayo" se ha dictado en fecha 1 de marzo de 2012 decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entienda a todos efectos como provisional, por importe de 1.535,05 euros.

Oviedo, 13 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120015573-1